

puede hacer lo que dice el H. señor Coronel Zagarra: dictaminará conforme á su criterio, inspirándose en la ley y en las conveniencias nacionales.

El señor Alvarez Calderón.—Yo estoy conforme con lo que dice el H. señor Luna, y, si en este caso se pide que vuelva á Comisión es, porque estamos convencidos de que es un trámite de pura fórmula y no tiene, por lo tanto, motivo la Comisión para hacer incapie en su primitivo dictamen.

El señor Presidente.—Hay otro modo de resolver la cuestión, y es que uno de los miembros de la Comisión de Presupuesto presente una sustitución á esta conclusión; porque cualquier señor representante puede proponer, en el curso del debate, las modificaciones que crea convenientes.

El señor del Río.—Pero si constantemente se vuelven á Comisión los dictámenes para que se emitan nuevamente, con arreglo á las ideas expresadas en el curso del debate; y á este respecto hay muchos antecedentes que se pueden citar, porque el hecho se repite con frecuencia; por lo que no comprendo por qué pretenda la Comisión imponernos sus opiniones al respecto.

V. E. mismo ha mandado muchas veces los expedientes á Comisión para que dictamine nuevamente, inspirándose en las ideas dominantes en el debate; así se ha hecho.

El señor Presidente.—Nunca he pensado en hacer semejante cosa; si alguna vez he dicho que vuelva el asunto á Comisión, para que formule nuevas conclusiones en el sentido que la Cámara ha deseado, ha sido cuando los miembros de la Comisión han estado de acuerdo con la modificación propuesta; pero la libertad de pensar y de emitir sus opiniones es inviolable, no solo en las Comisiones, sino en todos los representantes; es un principio que yo no puedo atacar, ni como Presidente del Senado, ni como simple miembro d él.

El señor Tovar.—Yo propongo que vuelva á Comisión; no se puede aceptar el que se obligue á la Comisión á dictaminar en tal ó cual sentido, ¿porque, á donde iríamos á dar si los representantes per-

dieran el derecho de sostener sus ideas? simplemente yo propongo que vuelva á Comisión, para que ella dictamine como crea conveniente, teniendo en cuenta que el artículo 1.º ha sido desechado, porque este punto ha sido desestimado por el H. Senado.

El señor Inguaza.—Ya la primera conclusión está desechada; por consiguiente, no se puede abrir dictamen sino sobre la segunda y tercera.

El señor Peralta.—Yo creo que todo se puede conciliar aceptando la fórmula propuesta por VE.

Sería conveniente que rechazada esta primera conclusión, alguno de los señores Senadores propusiera una sustitución, que pueda armonizar con las opiniones que se han expresado en el curso del debate; y, en este caso, se habrá allanado el camino para obtener una votación concreta.

El señor Dublé.—Ha poco manifesté que, al votar la segunda conclusión, no teníamos otra cosa que hacer, sino en vez de votarla en la forma en que está redactada, que se diga solamente: que consignéis la partida de, ó sino, aprobar la conclusión con cargo de redacción.

El señor Presidente.—SSa. presentará mañana la sustitución y queda con el uso de la palabra.

Se levanta la sesión, quedando citados los señores Senadores para el día de mañana á la hora de reglamento.

Se levantó la sesión.

—Por la redacción.

BELISARIO SÁNCHEZ DÁVILA.

4a. Sesión del martes 22 de diciembre de 1903.

PRESIDENCIA DEL H. SR ASPÍLLAGA.

Abierta la sesión con asistencia de los HH. señores Senadores:

Elguera	Capelo
Río del	Irigoyen
Icaza Chávez	Ramos Llontop
Morzán	Puente
Samanez	Valderrama
Ramos Ocampo	La Torre Bueno
Tester	Bernales
Delgado	García
Falconí	Dublé
Morote	Seminario y V.
Ruiz	Coronel Zagarra

Villanueva	Escudero
Peralta	Tovar
La Torre	Zapata y Espejo
Luna	Ward M. A.
Orihuela	Ward J. F.
Pacheco	Noblecilla,
Castro	Bezada y
Ingunza	Souar
Olaechea	Secretarios.

fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Oficios

Del señor Ministro de Hacienda, remitiendo con los informes correspondientes, que su despacho reproduce, el proyecto de presupuesto departamental de Lima para 1904.

A la Comisión Auxiliar de Presupuesto.

De S. E. el Presidente de la H. Cámara de Diputados, participando que ha sido sustituido por esa el presupuesto departamental de Moquegua que se le pasó en revisión con el que en pliego aparte acompaña.

A la Comisión antedicha.

De los señores Secretarios del Congreso, comunicando que ha sido desechada la insistencia del Senado en el presupuesto departamental de Lambayeque.

De los mismos, participando que igualmente ha sido desechada la insistencia de esta H. Cámara en el presupuesto departamental de Junín.

De los mismos, avisando que el Congreso, al resolver la insistencia del Senado, en el presupuesto departamental de Apurímac, también la ha desechado; y ha acordado que la partida destinada para obras públicas, aprobada por la H. Cámara de Diputados, se rebaje en sesenta libras.

A sus antecedentes los anteriores oficios.

Antes de la orden del día se hicieron los siguientes pedidos:

El señor Irigoyen.—Excmo. Señor: La Comisión Diplomática del Congreso ha dictaminado en la mañana de hoy, sobre los tratados internacionales que le estaban sometidos. Estos se encuentran expedidos para que se ocupe de ellos el Congreso, y si V. E. lo tiene á bien, podría consultarse á la Cámara si se invita á la Colegisladora á reu-

nirse en Congreso para ocuparse de estos dictámenes.

—Hecha por S. E. la consulta del caso, la H. Cámara acordó se pasase la nota de invitación.

El señor Zapata y Espejo.—Excmo. Señor: Mis comitentes de Moquegua me han remitido una acta en la cual protestan de ciertos puntos del proyecto de ley sobre alcoholes, y yo presento esta acta á la mesa, á fin de que se sirva reservarla, para agregarla á su debido tiempo al expediente respectivo.

El señor Olaechea.—Como el señor Senador por Moquegua, también he recibido yo del departamento de Ica algunas actas de las provincias que lo componen, y las he trasmitido á los señores Diputados de las provincias del departamento, porque en la Cámara de Diputados se ha incoado el asunto.

Yo creo que el señor Senador por Moquegua podría ampliar su pedido diciendo que la mesa remita esas actas á la Cámara de Diputados, para que se agreguen á sus antecedentes.

El señor Zapata y Espejo.—Creo que el H. señor diputado por Moquegua ha recibido una acta igual á la que yo he recibido, y que la ha presentado á la Cámara de Diputados.

El señor Presidente.—Se tendrá presente ese documento en su oportunidad y se pasará como antecedente á la Comisión á cuyo estudio pase ese asunto, cuando venga de la Cámara de Diputados.

El señor Orihuela.—Pido que V. E. se sirva ordenar que por Secretaría se dirija un oficio al señor Ministro de Fomento pidiendo las tarifas y estadística del tráfico durante el año de 1902 en el ferrocarril de Sicuani á Juliaca y en el camino carretero del Cuzco á Sicuani; é igualmente se remitan los informes del subprefecto del Cuzco, don Saturnino Benavides, y del ingeniero señor Guevara, sobre el mencionado camino carretero y condiciones de los servicios que presta.

Además, solicito que se pase oficio al señor Ministro de Gobierno para que remita las memorias del Administrador de Correos del Cuz-

co que dirigió al Administrador General de Correos.

—S. E. expresó que se dirigirían los tres oficios, como lo solicitaba S. S. a.

Se dió cuenta de una nota de los señores Secretarios de la H. Cámara Colegisladora, participando el fallecimiento del H. diputado por Otuzco, señor Filiberto Peralta, cuyos restos serán trasladados á las 9 p. m. de hoy de la *Maison de Santé* al templo de Nuestra Señora de las Mercedes, en donde el día de mañana á las 10 a. m. se celebrará el servicio fúnebre, terminado el cual el cadáver será conducido al Cementerio General.

El señor Presidente.—Por la lectura de este oficio, la Cámara ha tomado conocimiento del triste suceso acaecido á la Cámara de Diputados, por la pérdida de uno de sus más distinguidos miembros, el señor Peralta.

En testimonio de que el Senado se asocia á este duelo de la Cámara de Diputados y de la Representación Nacional, me permito proponer, para que representen al Senado en las ceremonias fúnebres que tendrán lugar á los señores Puente y Valderrama, Senadores por el departamento de la Libertad y al señor Morzán.

Interpretando también el sentimiento que esta pérdida debe causar en el Senado, por mi parte invito á los señores Senadores que quieran concurrir á la ceremonia que se ha de verificar en honor á los restos de dicho señor diputado.

ORDEN DEL DIA

El señor Presidente.—Habiéndose asociado el Senado al duelo de la Cámara de Diputados, se levanta la sesión hasta el día de mañana á las cuatro de la tarde.

Por la Redacción.

V. M. MAURTUA.

5a. Sesión del miércoles 23 de diciembre de 1903.

PRESIDIDA POR EL H. SEÑOR
ASPÍLLAGA

Presentes en el local de sus sesiones los honorables señores Senadores:

Elguera
Río del

Olaechea
Alvarez Calderón

Icaza Chávez
Samanez
Fernández
Tester
Delgado
Falconí
Morote
Villanueva
Peralta
La Torre
Luna
Orihuela
Pacheco
Hernández
Castro
Ingunza

Capelo
Irigoyen
Ramos Llontop
Puente
Valderrama
La Torre Bueno
García
Dublé
Coronel Zegarra
Escudero
Tovar
Zapata y E.
Ward M. A.
Ward J. F.
Noblecilla,
Morzán y Bernalles,

Secretarios

fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta:

De un dictamen de la Comisión Principal de Presupuesto en el pliego adicional correspondiente al Ministerio de Gobierno y Policía.

A la orden del día.

Quedaron también á la orden del día el proyecto del Poder Ejecutivo sobre reforma de la ley electoral y los dictámenes en él recaídos.

Antes de pasar á la orden del día, el señor Elguera, Presidente de la Comisión de Presupuesto, pidió que con acuerdo de la H. Cámara, se oficiase al señor Ministro de Gobierno, invitándolo á tomar parte en la discusión del pliego adicional correspondiente á los ramos de su Despacho.

Hecha la consulta del caso por S. E., la H. Cámara así lo acordó.

El señor Capelo expuso que habiéndose publicado los dictámenes relativos al proyecto de reforma de la ley electoral, y haciéndose referencia en ellos al proyecto presentado por su señoría sobre el mismo asunto, pidió á S. E. ordenara la publicación también de dicho proyecto, á fin de que se tomara en consideración al discutirse el proyecto principal.

S. E. ordenó la publicación del expresado documento:

En seguida llamó su señoría la atención de la mesa sobre el retardo con que venía publicándose el diario de debates, que era tan grande el retardo que no permitía á los representantes tener una idea exacta del curso de los debates, por lo que pedía S. E. dictara las medidas necesarias para que no continuara ese atraso.—S. S. manifestó que era exacto lo expuesto por S. E. sobre